

#-----#
#-----#
#-----#
EL GUAYACAN, ESPECIE DIGNA DE RACIONAL
APROVECHAMIENTO.* (XO)
#-----#
#-----#

Por

JUAN ORTIZ GARMENDIA
Ingeniero Agrónomo



. o o o o o o .

El Guayacán o Palo Santo (Polieria chilensis Johnston)

es un valioso representante de la familia Zigofiliáceas, cuya área de dispersión está actualmente reducida a las Provincias de Coquimbo, Aconcagua y Antofagasta, donde se encuentran ejemplares dispersos poco más al sur.

Se trata de un arbusto con una altura máxima de tres metros, por diámetro en la base de los tallos hasta de 0,30 m. Es bastante ramificado y algo tortuoso, y adquiere fácilmente la forma de arbusto achaparrado cuando los animales comen sus hojas y brotes tiernos en forma intensiva; en tal caso forma montículos de color verdeoscuro, si hay hojas, y plumoso si no las posee, armadas sus ramillas de pequeñas espinas, que corresponden a otras tantas estípulas gruesas transformadas. Tiene hojas compuestas de 9-10 hojuelas subcoriáceas, lineales, pintadas, de un centímetro de largo. Las flores, solitarias y axilares, son de color algo violáceo, de casi un cm. de largo, ocultas entre el ramaje tupido, con pedúnculos - por lo general - cubiertos de vellosidades, incluido y más corto que ellas. El fruto es una cápsula, al principio verde, después morada, partida en 4 lóbulos muy profundos que son otras tantas cápsulas hinchadas, de un cm. de largo, y cada una con varias semillas, pero una sola llega a madurar. Estas son de un color café claro y de más o menos medio cm. de largo por 3 mm. de ancho, terminadas en punta.

Florece en Septiembre y Octubre y los frutos maduran de Diciembre a Febrero.-

MULTIPLICACION.- El Guayacán se reproduce por semillas. Nos ha correspondido encontrar ejemplares nuevos de esta planta en las vecindades de Las Cardas y en la Estancia El Tangué, Provincia de Coquimbo. Su desarrollo debe ser bastante lento y cuenta con la cabra como mayor enemigo.

El resago de determinadas áreas de nuestras estancias sería una medida recomendable para facilitar la propagación de esta valiosa especie regional.-

CUALIDADES Y USOS DE LA MADERA.- La madera es sumamente dura cuando seca y de un color muy vistoso, siendo amarilla en la albura - como el naranjo - y de un verde oliváceo en el durámen. Se le uso mucho para fabricar cucharas, peines, bolas de palitroque, utensilios hechos al torno, juegos de ajedrez, y en general, para todos aquellos usos en que se necesita una gran resistencia. En este sentido es común encontrar descansos de pequeñas máquinas y piezas en que se necesita que no haya dilatación por el calor; además hemos visto piezas para moldes de juguetería de hojalata, etc. Menor es el empleo para incrustaciones de muebles, dibujos artísticos, parquets, etc., posiblemente porque no se hace comercio de las piezas apropiadas para tales usos.-

Nosotros hemos fabricado botones de una hermosa apariencia y de mayor resistencia que los de huesos, cuernos, etc.; igualmente se confeccionaron en torno de mecánico hermosas copitas y

otros utensilios hogareños, además de cortapapeles, bases de ceniceros, mates, blandones miniaturas a dos colores para adorno de damas, etc., Todo este material se pudo a conocer a las autoridades educacionales que visitaron, hace varios años, la Esc. Normal de La Serena.-

Desgraciadamente en la zona se sigue vendiendo el Guayacán como leña y carbón, que no hay duda que son de excelente calidad y al alto poder calórico.-

La aserrín de la madera, como el durámen mismo, cambia de color en presencia de la luz solar, debido a la oxidación de determinadas sales existentes en el durámen de esta planta.-

Las ramas de guayacán son empleadas, en el campo, en forma de rastras, aparte de que constituyen un recurso para reforzar las cercas y las pircas.-

OTROS USOS.- La resina del guayacán es empleada en laboratorios como un excelente indicador, especialmente para determinar la presencia de oxidases.

La madera nueva de esta planta tiene cierta aplicación, en el campo, para teñir lana de un color amarillo pálido, tonalidad que puede subir al verde caqui al agregar a la tinte sales de cobre. (o)

EL GUAYACÁN Y EL GANADO.- Para los hacendados de la zona, el guayacán constituye un ramoneo de gran importancia, pues el ganado menor-especialmente ovejas y cabras-consume sus hojas y brotes tiernos, sin inconveniente alguno, en la primavera. No pasaría lo mismo en el verano, cuando existen frutos maduros y semillas, pues entónces se observan mortandades en ovejas y cabras. Esto resulta más evidente en los lugares donde existe sobrepastaje y hay escasez de agua para la bebida.

Conocemos la intervención de un distinguido Veterinario de La Serena, quien tuvo a su cargo precisar la muerte de un grupo de cabras cerca de La Ferradura. Su diagnóstico fue que la causa no era el carbunco ni cura enfermedad infecciosa; pero tampoco quiso adelantar ninguna opinión sobre intoxicación por vegetales.-

Lo anterior nos movió a obtener un análisis de las hojas, brotes y semillas. La Universidad de Concepción- que gentilmente cooperó al estudio químico de este material-informó que en las hojas y brotes no existían alcaloides; sin embargo, las semillas dieron reacciones algo sospechosas, y se nos ha pedido el envío de una cantidad mayor de ellas para repetir los análisis. (x)

Según estudios realizados por el Farmacéutico don Valentín Castro Martínez (1934), la madera del guayacán de la provincia de Coquimbo posee un alcaloide, un glucósido, resinas y ceras. La presencia de los tres productos que hemos suc-rayado, es suficiente para que consideremos tóxica la madera; pero ya hemos visto que las hojas no lo son, de acuerdo a la experiencia de campo.

Lo anterior guardaría cierta relación con la autopsia hecha por un particular-ante nosotros- de una cabra muerta en el verano ante pasado, en Coquimbo. En efecto, se le encontró en sus estómagos cierta cantidad de ramillos de guayacán, además de hojas (secas, en período de verano), todo lo cual formaba una masa compacta y casi seca. El animal había tenido fiebre y el librillo aparecía seco y de un color obscuro, evidenciando congestión, como otras partes de los estómagos. (o)

(o) La momia de un animal de campo conserva aún vestigios teñidos con plantas y algunos óxidos metálicos. Entre las primeras, los investigadores determinaron que el color amarillo flavo había sido obtenido empleando ramera de guayacán.-

(o) El análisis por saponina fue positivo tanto para hojas, tallos y frutos, siendo la reacción muy intensa en los tallos y frutos.

No tenemos conocimiento de que haya habido algún estudio especial hecho por veterinarios sobre sospechosos estados de intoxicación o trastornos digestivo de cabras y ovejas por el guayacán; pero, sí, nos hacemos eco de la observación de los estancieros, en cuanto a que tiene pérdidas de ganado en el verano.

MEDIDAS PREVENTIVAS.* Evitar el sobrepastaje si es posible, que los animales menores tengan la oportunidad de consumir frutos y semillas de esta planta. El agua de bebida debe estar siempre en abundancia a disposición de estos animales en la época de calor y, ante el primer accidente observado, llevar los animales a potreros con pasto más o menos tierno.-

Si no es posible la intervención de un veterinario, aconsejamos dar un purgante en agua caliente de mollaca o de cualquiera otra planta rica en tanino, que neutralice los alcaloides, además de las medidas de rigoren estos casos, y que son bastante conocidas de nuestros campesinos.-

EL GUAYACAN Y LA LEY DE BOSQUES.- El Decreto Supremo N° 5.167, de 29 de Diciembre de 1933, derivado de la Ley de Bosques, protege esta especie con la prohibición absoluta de ser descepada. La corta de estos arbustos sólo será posible efectuarla durante los meses de Abril, Mayo, Junio, y Julio.

Las penas a los infractores varían entre 1 a 60 días de prisión, conmutables en multa de diez a cien escudos, además del comiso de los productos.

En la Ley 15.020 se considera sanciones más severas.

La Ley concede acción popular para denunciar estas infracciones. Los Intendentes, Gobernadores, Subdelegados o Inspectores de Distrito son las autoridades encargadas de aplicar las multas previas las denuncias y comprobaciones del caso.

El artículo 10 del Decreto 5.167 establece que la vigilancia en el cumplimiento de sus disposiciones corresponde a los funcionarios de los Ministerios de Tierra y Colonización, de Agricultura y a Carbineros de Chile.-

Cualidades Medicinales.- El leño, sobre todo la resina de esta planta, han gozado en otro tiempo de una gran reputación para el tratamiento de la sífilis. Todavía se emplea como sudorífico para el tratamiento del reumatismo crónico, depurativo de la sangre, para contusiones etc.-

Valentín Castro Martínez, en su trabajo sobre esta planta, afirma que la resina obtenida del guayacán de la provincia de Coquimbo es igual en sus cualidades a la del Guayaco importado (guayaco officinalis) tanto desde el punto de vista medicinal como de su eficacia en los laboratorios, en su papel de reactivo de las oxidasas.

El autor del libro "La salud por medio de las plantas medicinales" dice que la infusión de esta planta es sudorífica, estimulante y balsámica. Sería muy buena para el reumatismo crónico, afecciones del vientre y al exterior, es muy a propósito para las contusiones o golpes violentos "-

Lo anterior justifica el nombre de PALO SANTO con que también se le conoce a este valioso arbusto, digno de ser mejor aprovechado en nuestra patria.-